Ilesmo: 6 reals.
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEIS CIENTOS Y NOVENTA Y OCHO.

En la Muy Leal y Muy
Noble Villa de Almagro en treinta días del mes de
Febrero de mil seis cientos noventa y ocho
años se juntaron a Concejo los Señores
su Señoría el Sr. Dr. Don Diego de la Cruz Salas
del Hoyo Asistente para con Señores Corregidor
y Regidores de esta Ciudad
Nos la República el Señor Don Eugenio
de Chaves Corregidor y Fazuelas los Señores Don
Juan Bravo Ruiz Soler Alferez mayor Don
Diego Lopez de Aguayo Alguacil mayor Don Antonio
Perez de Mesa Don Pedro de Mesa
Montemayor Don Juan Muñoz Caballero
Don Ginés Piñar Segura Don Juan Gomez de
Don Martin Fernandez Don Juan Ruiz
Don Diego de Alcaraz y Lopez

Alonso Sanchez Zevilla Alguacil mayor de Caballeros

Legazia

Que este Ayuntamiento se ha de
Por parte de los Señores Abades Cavildo
de Nuestra Señora para con
Frai Onofre Ayuntamiento con legazia
de dho Cavildo Lauren de